

AVISO MODIFICATORIO NO. 02 DE 2022 A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar los apartados *Cronograma* y *Compromisos de los seleccionados* de la INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN en el cual se indica:

Cronograma:

Tipo de evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Publicación de resultados de evaluación	21/11/2022
[...]	[...]

Compromisos de los seleccionados

- Una vez aceptado el reconocimiento, los ganadores contarán con diez (10) días hábiles adicionales para aportar la documentación que se señala a continuación, al correo electrónico xiu.rodriguez@idartes.gov.co

[...]

- Póliza de civil extracontractual del espacio donde se desarrollará la socialización con público de la siguiente forma: [...] con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta: 10 de diciembre.

En consecuencia, y siendo procedente, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por la línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico de la Subdirección de las Artes, en relación con el número de propuestas que deben ser evaluadas por el comité de selección, es necesario ajustar la fecha de publicación de resultados con el fin de contar con el tiempo suficiente para evaluar las propuestas presentadas. Asimismo, se hace necesario modificar los *Compromisos de los seleccionados* en lo relativo al periodo con el cual cuentan los ganadores para entregar la documentación solicitada por la Entidad.

Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cinco de la Resolución No. 1237 de Octubre 10 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.*».

De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Publicación de resultados de evaluación	25/11/2022
[...]	[...]

**AVISO MODIFICATORIO NO. 02 DE 2022
A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN PÚBLICA SELLO JOVEN EN ACCIÓN**

Compromisos de los seleccionados

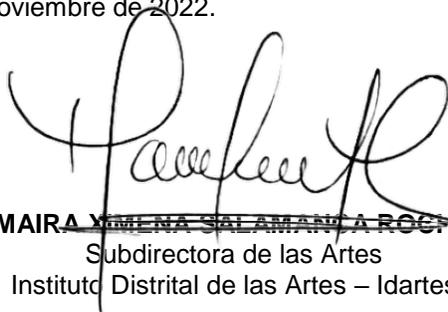
2. Una vez aceptado el reconocimiento, los ganadores contarán con **cinco (5) días hábiles** adicionales para aportar la documentación que se señala a continuación, al correo electrónico xiu.rodriguez@idartes.gov.co

[...]

3. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual del espacio donde se desarrollará la socialización con público de la siguiente forma: [...] con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta: **14 de diciembre de 2022.**

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 16 de noviembre de 2022.



MAIRA MILENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Diego Fernando Galiano – Contratista Área de Convocatorias